

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, tres (03) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Ref EJECUTIVO RAD.6418
DEMANDANTE: YAMAMOTOS S.A.S
DEMANDADO : CLAUDIA JUDITH MOLINA GONZALEZ

La anterior comunicación proveniente de la Oficina de Instrumentos Públicos (fols. 23-28 C.2), agréguese al proceso para que surta los fines legales consiguientes y póngase en conocimiento de la parte interesada remitiendo la documentación por correo electrónico.

NOTIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO

mlo.